



registrada en ficha

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Mayo de 1.995.

Expte. No 8.037/95.

RES.No 127/95.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicita la colaboración de la Lic. Ana María Pássaro para el área de Informática Educativa;

Que a fs. 2 vta. de estos actuados la Lic. Pássaro manifiesta su total acuerdo en tal sentido;

Lo informado por el Departamento de Matemática a fs. 7 de estas actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/05/95 resuelve hacer suyo el informe del Departamento de Matemática;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Asignar a la Lic. Ana María Pássaro, durante el primer cuatrimestre del presente período lectivo y como extensión de funciones, la atención de una Comisión de Trabajos Prácticos en la asignatura Computación I de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2o: Autorizar a la Lic. Ana María Pássaro, como extensión de funciones, a brindar colaboración en el área de Informática Educativa de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3o: Dejar debidamente establecido que la prestación de servicios a que se refiere el Artículo 2o de la presente, lo es sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones emergentes de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la cátedra de Computación VI y toda aquella actividad no docente que desarrolle en esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber con copia a la interesada, al Departamento de Matemática y a la Facultad de Humanidades. Cumplido, ARCHIVARSE.

FAC. CS. EXACTAS
NMA

Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Lic. MARÍA CRISTINA PRÉTI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS